861010

Puerto Asís, Putumayo

SENA - REGIONAL PUTUMAYO
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 86-1-2023-002231
12/12/2023 6:09:48 p. m.

Señor (a)
Adrian Rolando Riascos Vallejos
Subdirector regional Putumayo
Ciudad

Asunto: Viabilidad adición CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. CO1.PCCNTR.5105369 de la vigencia 2023

De la manera más atenta en mi calidad de Supervisor del CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. CO1.PCCNTR.5105369 de la vigencia 2023, en uso y ejecución de mis funciones como tal, me permito solicitar el trámite de ADICION PRESUPUESTAL del siguiente contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el día 20 de junio 2023, la empresa RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC, suscribe el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5105369-2023 objeto: " Contratar los servicios de un Operador Logístico para cumplir con la ejecución del Plan de Bienestar de funcionarios del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo." Con un plazo de ejecución del 23 de junio 2023 al 29 de diciembre de 2023, requiere ser adicionado por los siguientes motivos:

1. Que el día 12 de diciembre el coordinador del Grupo Administrativo Mixto Carlos Rebolledo por medio de radicado No 86-9-2023-005374, solicita la "MODIFICACIÓN AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5105369 CON EL PROVEEDOR RAMIREZ GUEVARA ZOMAC SAS" manifestando lo siguiente: (…) *En reunión con el Comité de Bienestar social el día 30 de noviembre de 2023, se acordó en Acta No. de 2023, realizar las siguientes actividades de bienestar, igualmente contempladas en el plan de Bienestar y en Contrato de Logística, que se ejecutarían con los recursos adicionales, objeto de esta solicitud, previa confirmación de la participación de los funcionarios* (…) *Por lo anterior, existe la necesidad de realizar adición de recursos y actividades para el cumplimiento del objeto contractual y ejecución del presupuesto asignado para tal fin y en aras de lograr maximizar el cumplimiento del plan de bienestar a funcionarios buscando ejecutar actividades y programas que Contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos de Función Pública y sus familias, a través de espacios y actividades de*

esparcimiento, integración y formación, con el fin de aumentar su productividad, la motivación y el crecimiento en el desarrollo profesional y personal.

2. Por lo anterior se requiere la adición de la siguiente Actividad de Bienestar con el fin de atender la solicitud en la encuesta de participación de Funcionarios. A continuación, se anexa la propuesta económica enviada por el contratista RAMIREZ GUEVARA SAS

1	CAMINATAS ECOLOGICAS Y TURISTICAS. Lugar: Sitio Ecoturístico Municipio de Villa garzón y/o Puerto Limon . Fecha a convenir con el Supervisor del Contrato	PASADIA PUERTO LIMON PUTUMAYO-NATURALEZA Y AVENTURA. Incluye ingreso a quebrada el Paujil y cascada Honda, recorrido en lancha y actividad de tubing: incluye guia turistico y seguro a todo riesgo	1	**198.000**
2		Servicio de Alimentación: Desayuno tipo americano - Almuerzo: Suministro de almuerzo correspondiente a tilapia roja cosinada en salsa de coco, arroz blanco, patacones, ensalada, y limonada emplatado en vajilla de loza y servido a la mesa en el lugar del evento. Refrigerio: Jugo natural de naranja, pan Croissant jamón y queso, 1 paq de Masmelos.	1	**150.000**
3		Servicio de Alimentación: Desayuno tipo americano - Almuerzo: Suministro de almuerzo correspondiente a sancocho de gallina criolla o de campo, con pierna pernil y pechuga acompañado de Arroz, mazorca, aguacate y jugo natural, emplatado en vajilla de loza y servido a la mesa en el lugar del evento. Refrigerio: Jugo natural de naranja, sandwin jamón y queso, 1 paq de Masmelos.	1	**190.000**
4		Transporte de funcionarios: Puerto Asís- Villa garzón- y/o Puerto Limón - Puerto Asís VEHICULO CAPACIDAD MAX 15 PERSONAS	GLOBAL	**2.450.000**

3. Que el valor de la adición presupuestal será por un valor de: **Cuarenta y un millones noventa y cuatro mil dos pesos M/cte** ($ **41.094.002,00)** Saldo Disponible a la Fecha.
4. Que el SENA cuenta con los recursos presupuestales necesarios para realizar la adición, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5323 de 2023
5. Que en la actualidad el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5105369-2023, se encuentran vigentes y en ejecución y el objeto del contrato no se ha agotado.
6. Que la presente adición presupuestal no supera el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del contrato expresado en SMMLV, en concordancia con el Parágrafo del Art. 40 de la Ley 80 de 1993.
7. Que la presente modificación cumple con los requisitos previstos en materia de adición por la Subsección C de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, en su sentencia del 16 de marzo de 2015, M.P. Dra. Olga Mélida Valle de la Hoz (E), en el que se indica: "De modo que, para verificar la legalidad de un acuerdo que contiene una modificación del contrato inicial es preciso, a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la ley 80 de 1993, verificar los siguientes aspectos: i) que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que si es requisito de existencia del contrato estatal que se eleve a escrito de conformidad con el artículo 40 ibídem, esa misma exigencia se hace extensible al acuerdo modificatorio, ii) se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no

es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista, iii) que no se adiciones por regla general-en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, iv) que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y v) que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad (...)".

8. En los términos anteriores se encuentra justificada la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato No CO1.PCCNTR.5105369-2023.

Sin otro particular, me suscribo de Usted



OLGA LUCIA BENAVIDES PERENGUEZ
Supervisor contrato